

EL PERDÓN Y LA RESILIENCIA, PUNTOS CLAVES PARA LA RECONCILIACIÓN EN MUJERES AFRO, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ

FORGIVENESS AND RESILIENCE, KEY POINTS FOR RECONCILIATION IN AFRO WOMEN, VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT IN THE MUNICIPALITY OF QUIBDÓ, CHOCÓ

AUTORES

Sandra Liliana Ibarra Caipe: Egresada de Trabajo Social de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Estudiante de la Especialización en desarrollo integral de la infancia y adolescencia. Correo: Sl.ibarracaipe@gmail.com

Sandra Liliana Ibarra Caipe

Semillero Gestando Saberes
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Recibido: 23/08/2022 - Aceptado: 16/10/2022

Para citar este artículo: Ibarra-Caipe, S.L. (2022). El perdón y la resiliencia, puntos claves para la reconciliación en mujeres afro, víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó. Revista Sapiencia, 14(28), 48-61.

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue entender qué factores conllevan a la mujer afro víctima del conflicto armado del municipio de Quibdó, Chocó a ser resilientes y aceptar la reconciliación a pesar del daño causado tanto a ellas, como a sus familias, visualizando así qué factores incidieron para que estas mujeres víctimas aceptaran la reconciliación.

Para el desarrollo de este trabajo se efectuó la búsqueda de información en bases de datos como Springer, Sciencedirect, Scielo y Google Académico, normatividad para la protección de la mujer en Colombia, así como documentos oficiales e informes procedente de la Corte Constitucional Colombiana, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Red Nacional de Información al servicio de Víctimas, Naciones Unidas, MAPP/OEA, Amnistía Internacional, Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Human Right Watch, entre otros, y posteriormente se realizó un análisis documental de cómo este ha producido efectos determinantes para la reconciliación en la mujer del municipio de Quibdó, Chocó.

Uno de los principales hallazgos muestra cómo el conflicto armado interno afecta a la mujer de una manera diferencial, a través de mecanismos o instrumentos de guerra que responden a características patriarcales propias de la sociedad colombiana. Esto trae como consecuencia el desarrollo de una serie de hechos victimizantes, tales como el abuso sexual, la esclavitud sexual, la muerte, la tortura, los embarazos y abortos forzados, el desplazamiento, la violencia física y psicológica, entre otros. Estos hechos han sido utilizados como método de guerra por parte de los grupos armados al margen de la Ley y por ciertos sectores de la fuerza pública, de manera premeditada y sistemática.

PALABRAS CLAVE

Reconciliación, Resiliencia, Perdón, Conflicto Armado

ABSTRACT

The objective of this study was to understand what factors led the Afro women victim of the armed conflict in the municipality of Quibdó, Chocó to be resilient and accept reconciliation despite the damage caused to both them and their families, visualizing which factors they insisted that these female victims accept reconciliation.

For the development of this work, information was searched in databases such as Springer, Sciencedirect, Scielo and Google Academic, regulations for the protection of women in Colombia, as well as official documents and reports from the Colombian Constitutional Court, the National Center for Historical Memory, the National Information Network at the service of Victims, the United Nations, MAPP / OEA, Amnesty International, the Inter-American Commission on Human Rights and Human Right Watch, among others, and subsequently a documentary analysis of how this has produced decisive effects for reconciliation in women in the municipality of Quibdó, Chocó.

One of the main findings shows how the internal armed conflict affects women in a differential way, through mechanisms or instruments of war that respond to patriarchal characteristics typical of Colombian society. This results in the development of a series of victimizing events, such as sexual abuse, sexual slavery, death, torture, forced pregnancies and abortions, displacement, physical and psychological violence, among others. These events have been used as a method of warfare by armed groups outside the law and by certain sectors of the public force, in a premeditated and systematic manner.

KEYWORDS

Reconciliation, resilience, forgiveness, armed conflict

En Colombia, el conflicto armado ha sido una problemática por décadas, por ello cobra importancia indagar y analizar algunos acontecimientos que han marcado la historia de la violencia contra la mujer, en esta ocasión, con foco en el caso del municipio de Quibdó, Chocó, ya que las mujeres víctimas del conflicto armado, pese a tanta violencia en su municipio, llegaron a la reconciliación, logrando renacer y llevar una vida en armonía.

De acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el periodo comprendido entre 1958 y 2021 se registran 51.919 mujeres víctimas del conflicto armado, de las cuales 18.048 han muerto como consecuencia del conflicto armado en Colombia.

50 El Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) también da cuenta de 14.248 mujeres víctimas de violencia sexual, 13.273 víctimas de asesinatos selectivos y 9.307 víctimas de desaparición forzada, que aparecen como los hechos victimizantes más reiterados en el marco del conflicto armado interno contra las mujeres.

Además, 6.356 mujeres han sido víctimas de secuestro, 4.632 víctimas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; 1.878 han sido asesinadas en medio de masacres, 1.256 han sufrido acciones bélicas, 606 han sido víctimas de minas antipersonal, 149 han sido víctimas de atentados terroristas, 113 de daños a bienes civiles y 78 de ataques a poblados (Centro Nacional De Memoria Histórica, 2021).

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el conflicto armado colombiano la población civil ha sido la principal víctima de la vulneración de los derechos humanos, con especial énfasis en las personas que socialmente se consideran más vulnerables como lo son las mujeres (Osorio, Ayala y Urbina, 2017). Para el caso específico de este artículo, se debe señalar que la reconciliación está basada en una perspectiva de género que constituye un campo naciente en Colombia. Por lo tanto, se deben generar diversos tipos de investigaciones enfocadas a una multiplicidad de temas y a posturas epistemológicas flexibles que permitan una aproximación al impacto del conflicto armado en las mujeres, y a sus imaginarios y representaciones.

METODOLOGÍA

En esta revisión bibliográfica sobre la mujer víctima del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó, Colombia, se trabajó el enfoque metodológico cualitativo e interpretativo, en donde se caracterizan los factores determinantes para la reconciliación y cómo llegaron a la resiliencia. Para esto fue necesario tener acceso a las bases de datos de la Universidad Santiago de Cali como lo son Springer, Scencedirect y Scielo, además de utilizar Google Académico. Estas bases de datos nos permitieron revisar artículos a nivel nacional; adicionalmente se tuvo en cuenta la normatividad que protege a la mujer en Colombia, la Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones, la cual nos indica que permite garantizar una vida libre de violencia (Congreso de la República, Dic 04/2008).

CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

La guerra es una constante histórica de la vida nacional. El país se ha debatido entre las guerras civiles del siglo XIX y la violencia partidista, guerrillera, narcotraficante y de organizaciones criminales en los siglos XX y XXI, lo que demuestra que Colombia ha experimentado una profunda inestabilidad institucional, política y social por más de doscientos años (Bernal y Moya, 2018).

Para Yaffe (2011), "La Violencia" es una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966; durante esta sangrienta etapa el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador. Desde ese período, Colombia ha sido testigo de la aparición sucesiva de grupos guerrilleros, narcotraficantes y grupos paramilitares. Las guerrillas surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional –ELN–, el Movimiento 19 de abril –M-19–, y el Ejército Popular de Liberación –EPL. El narcotráfico, por su parte, se inició con el cultivo y tráfico de marihuana en la década de los setenta, seguido por el de cocaína en los ochenta. Los grupos paramilitares, a su vez, emergieron a comienzos de los ochenta como una forma de retaliación por parte de los narcotraficantes, ganaderos y algunos militares, quienes formaron grupos de autodefensa para protegerse de los actos violentos perpetrados por las guerrillas. La proliferación y expansión de estos grupos diferentes en naturaleza, pero todos generadores de conflicto violento, ha sumergido al país en una ola de violencia durante más de seis décadas.

La violencia contra la mujer hoy en día ha sido tema transcendental de estudio. Para el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), durante 50 años de conflicto armado en Colombia, la violencia sexual ha sido una práctica generalizada pero también silenciada, que ha disfrutado de los más altos niveles de impunidad. La gravedad de la situación ha llevado a la Corte Constitucional del país a sentenciar que la violencia sexual cometida contra la mujer, incluyendo abuso y explotación sexual, "es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano" (ICTJ, 2014). Sin embargo, existen muy pocas denuncias por parte de las víctimas.

En Colombia la mujer siempre ha sido vulnerada en sus derechos, en su mayoría, por su pareja de convivencia, por uno u otro motivo que hace que sus derechos no sean respetados. Es así como la mujer hoy en día está más empoderada, como refiere Bedoya (2018), más de doce organizaciones de mujeres alentaron a la bancada femenina del Congreso para que promoviera por primera vez en Colombia una ley que combatiera de

frente todos los tipos de violencia que han tenido que enfrentar las mujeres. Este trabajo, casi que titánico para lograr los votos necesarios, logró que el proyecto fuera votado el 4 de diciembre. De esta manera surge la Ley 1257, la cual tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Ley 1257 de 2008).

52 Sin embargo, hay una serie de estereotipos que responden a un proceso histórico de jerarquización y dominación económica, política y social, desarrollado simultáneamente en el ámbito local y global, a través de la construcción de criterios de clasificación y diferenciación como el sexo, el color de piel, el origen y la posición familiar y social, a los cuales se atribuyó una serie de características que fueron naturalizadas para justificar la posición de superioridad de un grupo humano (varones blancos europeos) sobre otros. Al tiempo que se establecieron normas de control sobre la sexualidad y la reproducción, con el fin de garantizar que dicho grupo tuviera la posibilidad de producir y administrar la sociedad y los sujetos que la conforman.

Proceso este que se ha perpetuado hasta el presente en la construcción de un discurso colonial, a través del cual se construye la imagen de un "otro" "negro" "negra" "indio" no solo diferente, sino inferior y, por lo tanto, susceptible de dominación. Dicho proceso inició con el mal llamado "descubrimiento" de América, su conquista y colonización por parte de Europa. Marciales, C. (2015) sí, por ejemplo, la imagen estereotipada sobre la "mujer negra" es construida como sinónimo de inferioridad e hipersexualidad.

El concepto de "raza" es entonces un producto histórico de la colonización, a través del cual se institucionalizó un régimen racial mundial de explotación del trabajo, de desigualdad económica y de exclusión política y social que aún persiste, que además permitió la apropiación de recursos, poblaciones y territorios por parte de los países europeos, así como la imposición de estructuras de conocimiento hegemónicas y eurocéntricas. Ahora bien, este sistema jerárquico de dominación no solo se estableció a través de la racialización de sujetos y geografías, sino del sexo, a través de la introducción y uso de la diferencia sexual para asignar lugares y roles diferenciados tanto a hombres y mujeres, racializados o no, y el establecimiento de normas sobre la sexualidad y la reproducción, que permitieran el control de la estructura social.

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

El conflicto colombiano ha dejado diferentes afectaciones en cuanto lo social y cultural del país y más aún en aquellos departamentos en los cuales existe una presencia significativa de grupos armados ilegales, un ejemplo claro de esta problemática es en el departamento de Quibdó Choco.

El Departamento del Chocó se encuentra ubicado al noroccidente del país, en la región pacífica. Con una extensión de 46.530 km², limita al norte con Panamá y el mar Caribe; al oriente con los departamentos de Antioquia, Caldas y Valle del Cauca; al sur con el Valle del Cauca y al occidente con el océano Pacífico. Geográficamente, se encuentra aislado del resto del territorio nacional por la cordillera occidental de los Andes. De norte a sur se halla atravesado por un gran valle en el que corren los ríos Atrato y San Juan. Su ambiente físico es de selva húmeda tropical, reconocida como una de las zonas más lluviosas del planeta, donde además probablemente se encuentra el punto más húmedo del mundo. En el sur del Chocó se encuentra la región más endémica del continente, es decir, con especies únicas en la

tierra, y es a nivel mundial uno de los lugares con mayor diversidad de recursos naturales y biológicos, pero en poca cantidad, razón por la cual es ecológicamente muy frágil (Jimeno, Sotomayor y Valderrama, 1995)

La economía chochoana se funda principalmente en actividades de pesca, ganadería y agricultura de subsistencia (maíz, plátano, arroz, caña, coco, ñame, frutos, etc.), la explotación forestal y la extracción de recursos minerales como oro, platino, plata, cobre, petróleo, níquel y molibdeno. En el río San Juan se halla una de las mayores reservas de oro del mundo (Pastoral Social de Quibdó Chocó, 2014).

MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ

Según la Gobernación del Chocó (2020), de acuerdo con las proyecciones demográficas del DANE a partir del censo de 2018, el departamento de Chocó registra para el año 2020 un total de 544.764 habitantes, lo que corresponde a una concentración del total de la población colombiana de 1.08 %; geográficamente el 44.6% reside en el área urbana y el 55.4 % en el área rural; la distribución por género muestra que el 49.34 % son hombres y el 50.66 % de sexo femenino.

En el municipio de Quibdó, Chocó, las FARC adelantan acciones encaminadas a afianzar el control territorial y de la población, las cuales incluyen el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con especial afectación de la población indígena y afrocolombiana.

Según datos del Sistema de Información de Registro de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), en lo corrido del año 2014 se han presentado 53 casos de desaparición en el departamento del Chocó, siendo los municipios de Quibdó y Río Sucio los principales lugares en donde se presenta esta situación, con un total del 59 % de los casos registrados en el departamento.

La situación de los derechos de las Mujeres Afrodescendientes víctimas del conflicto armado en Quibdó, Chocó De acuerdo con los datos que reporta el DANE (2019), en Colombia, el 97,68 % de los municipios tiene población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Cabe mencionar que el censo 2018 tuvo problemas de medición entre los años 2005 y 2018, por tal motivo, hubo una disminución de la población más o menos de un 30 %.

Según el Censo realizado por el DANE en el año 2005, el 10,6 % de la población colombiana eran personas negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, lo que equivale a 4,31 millones de personas; sin embargo, el Censo de 2019 arrojó que esta población disminuyó al 7,3% de la población nacional, lo cual equivale a 2,98 millones de personas, una disminución abrupta que algunas organizaciones han llamado "genocidio estadístico".

Hasta octubre de este año, 1.144.486 personas que se identifican como afrocolombianas, palanqueras y raizales están registradas como víctimas del conflicto armado colombiano, según la Unidad de Víctimas. Entre 2015 y 2019, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento reportó el asesinato de 217 líderes sociales pertenecientes al pueblo negro. Entre 2001 y 2016, se generaron 4.208 alertas tempranas por parte de comunidades negras y afrocolombianas. Las principales razones fueron: desplazamiento forzado, homicidios selectivos, amenazas, masacres y reclutamiento forzado.

A esta realidad que viven las mujeres de Quibdó, Chocó, se suma el marco del conflicto armado.

La situación de las mujeres en este departamento está marcada por la expresión de diferentes formas de violencia, legitimada por una cultura machista que incluso determina en muchos funcionarios públicos,

hombres y mujeres, estereotipos frente a las mujeres, lo que a su vez dificulta su actuación oportuna y eficaz, tal como lo establece la Ley 1257 de 2008. De esta manera, se verifica que los espacios de mayor riesgo y victimización para las mujeres en el departamento de Chocó, están referidos a su cotidianidad, a los espacios comunitarios y de convivencia familiar. Información que ha sido confirmada por otros estudios como el realizado por la Red Departamental de Mujeres chocoanas, quienes en 2013 elaboraron la primera "Línea de base" para la visibilización de la situación de violencia contra las mujeres en Quibdó, Chocó.

Para la Defensoría del Pueblo (2017), dentro de las principales dificultades identificadas, se señala la falta de respuesta por parte de la Fiscalía, además del trato poco sensible por parte de sus funcionarios, así como ocurre en la Comisaría de Familia ubicada en la Casa de Justicia. También se señala el desconocimiento que tiene la Policía en sus funciones de atención y protección a las mujeres víctimas, tal como lo establece la Ley 1257 de 2008 y, por supuesto, la muy deficiente respuesta desde las entidades vinculadas a la atención en salud (IPS y EPS). Es por lo anterior que las mujeres del departamento de Quibdó, Choco, vieron la necesidad de implementar estrategias de resiliencia, para seguir adelante con sus vidas.

Factores asociados a la reconciliación en mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó

Chocó es quizás uno de los departamentos de Colombia donde la violencia, tanto política, como social y hasta económica ha tenido mayor incidencia en la población durante años.

Uno de los hitos que define la situación de violencia en Quibdó es la incursión armada del Bloque Elmer Cárdenas en el Bajo Atrato y del desarrollo de la Operación Génesis en

diciembre de 1996. Estas incursiones bélicas generaron el desplazamiento de cientos de familias campesinas, de comunidades negras e indígenas, así como desapariciones forzadas de miembros de la comunidad (Fundación Paz y Reconciliación, 2018).

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2017), desde la década de 1980, 17.100 niñas y mujeres sufrieron delitos de libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Paralelamente se impone una estructura del silencio que encierra estos crímenes en un mutismo permanente, teniendo en cuenta que la violación, por la estigmatización que persigue y marca a sus víctimas, es un crimen que lleva más al silencio que a la denuncia. Tal como lo resalta el informe Mujeres y guerra del Centro Nacional de Memoria Histórica (2011), los actores armados, las comunidades mismas y los familiares tienden a señalar a las mujeres como responsables de sus propias violaciones, acusándolas de provocar estos crímenes.

Por consiguiente, las mujeres víctimas de violencias sexuales tienden a encerrar su sufrimiento sin tener ninguna posibilidad de socializar su vivencia y su dolor. Sin embargo, es importante y necesaria esta socialización para poder empezar el proceso de liberación y apaciguamiento.

La resiliencia

Para Becoña (2006), citando a Garnezy (1991), la resiliencia es la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante.

El hecho victimizante genera emociones tales como el miedo, el odio, la culpabilidad o la vergüenza, que las mujeres ocultan e interiorizan. El caso de las víctimas de violencia sexual es emblemático a la hora de ejemplificar las consecuencias específicas del conflicto armado en las mujeres, pero, incluso

si no han sufrido este tipo de daño, tienden a elegir el silencio y el encerramiento como estrategias de resiliencia privilegiadas para preservar la normalidad de la cotidianidad.

Según Uriarte Arciniega (2005), la resiliencia es entendida como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y deprivado socioculturalmente, y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez. En el caso de las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó, han interiorizado este término para dejar su pasado a un lado y visualizar su futuro con positivismo y empoderamiento, cosechando desde su pan coger esos frutos que alimentan sus almas.

Perdón

El perdón se define como la "remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u obligación pendiente" (RAE, 2001). El perdón es un concepto que se viene construyendo vinculado a la reconciliación en escenarios de conflicto y postconflicto. En esta investigación va enfocado a las mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó, quienes han interiorizado el concepto de perdón.

Inicialmente, la investigación realizada por López-Ossorio et al. (2016) definen el perdón como un cambio de emociones que generan malestares emocionales y deben ser sustituidos por otras emociones no desagradables, de tal manera que la evocación emocional no contiene la misma carga llena de sentimientos relacionados a la venganza, deseos de violencia y afectaciones a los actores. Otras posturas en estas mismas investigaciones, mencionan la necesidad de olvidar como condición fundamental para lograr el perdón. Sin embargo, para Casullo (2005) el perdón supone una voluntad subjetiva de abandonar el resentimiento, los juicios negativos y la

indiferencia hacia quien nos ha injuriado o lastimado y poder desarrollar sentimientos de compasión y generosidad.

Para las mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Quibdó, Chocó, y desde la revisión bibliográfica, el perdón refiere al olvido de los vejámenes ocasionados por el conflicto armado, tanto a ellas como a sus familias.

Reconciliación

En los escenarios del conflicto armado se hace necesario abordar el tema de la reconciliación, ya que es la base fundamental para construir paz. Según Meza Ramírez (2015), la reconciliación es el reencuentro entre las o los que estaban separados para seguir juntos de nuevo. La reconciliación busca restaurar o reconstruir las relaciones para seguir mejorando la convivencia.

La reconciliación empieza en el momento en que la persona que ha dañado a otra está dispuesta a cambiar, a abrir el archivo de lo ocurrido para reconocer la culpa y pedir perdón, de otra parte, implica la disposición de quien ha sido ofendida(o) o ha recibido un daño para entrar en este proceso que puede llegar a ser lento y difícil.

Como refiere Meza Ramírez (2015), la reconciliación hace parte del postconflicto, es un momento final al que se llega después de analizar por qué ocurrió y por qué me interesa aprender del mismo y superarlo.

A continuación, se presentan diferentes figuras para comprender los conceptos del perdón, la reconciliación y la resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó, a partir de los relatos revisados en las bibliografías.

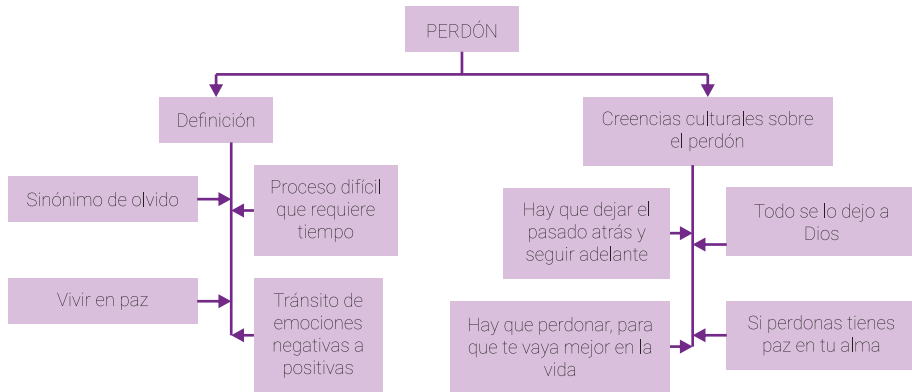


Figura 1. El perdón - Fuente: elaboración propia.

56 En cuanto a las creencias sobre el origen del perdón, si infiere que los factores relevantes que se pueden observar son: que las mujeres víctimas del conflicto armado aprenden sobre el concepto de perdón principalmente a través de la religión, por otro lado, las personas

consideran que el perdonar tiene ventajas; algunas de ellas son restablecer los vínculos con las personas que les han causado algún trauma en sus vidas y el perdonarlas hace que les vaya mejor en la vida.

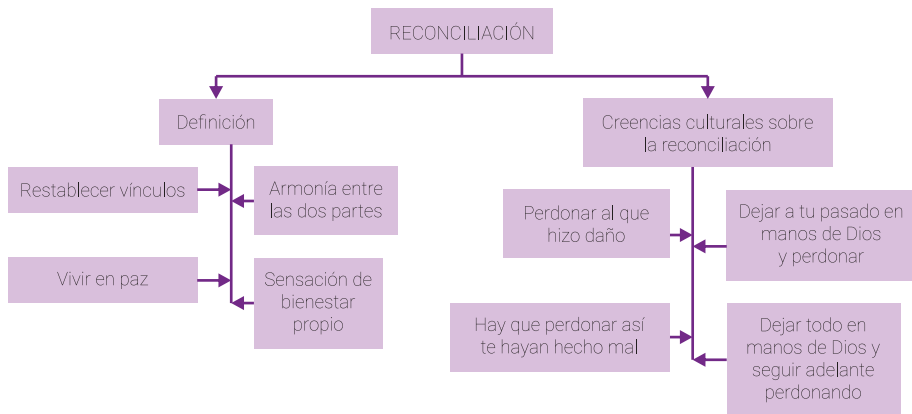


Figura 2. Reconciliación - Fuente: elaboración propia.

Además, como se observa en la Figura 2, se mencionan algunos factores que facilitan la reconciliación. Dentro de estos se menciona en mayor medida a Dios como facilitador del proceso, pues es la ayuda de Dios la que prima para arraigarse a la reconciliación.

Sin embargo, las mujeres tienen una concepción estructural de la reconciliación como un conjunto de medidas que cambian

sus condiciones y ofrecen oportunidades para retejer sus vidas. Esto como parte de un cambio de la relación del Estado con las víctimas, es decir, dejar de verlas bajo la óptica del estigma para pasar al reconocimiento, dejar de ver sus necesidades como de ayuda, sino como un ejercicio de sus derechos. Las medidas educativas, la salud y la atención psicosocial suponen un conjunto de medidas orientadas a retomar sus vidas

(Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013), con instrumentos de promoción humana y recuperación de los impactos sufridos desde la perspectiva de la

reparación, como contextos favorables para que ellas mismas puedan retomar su rol activo en la sociedad y con sus familias.

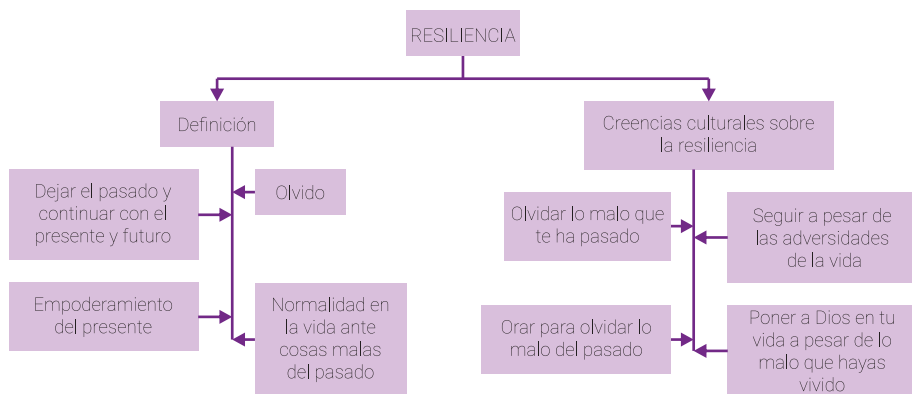


Figura 3. Resiliencia - Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 3 se infiere que, para que las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia puedan aceptar una reconciliación prima en ellas las creencias culturales; al poner a Dios en sus vidas, a pesar de su oscuro pasado, pueden seguir adelante con sus vidas y sus familias, olvidar todo lo ocurrido y empoderarse en el presente de sí mismas.

Casos de estudio

Los siguientes estudios de caso, se tomaron del artículo de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013) a manera de ejemplo para entender cómo las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia pueden llegar a perdonar a través de la reconciliación.

Caso de estudio No 1. Pues uno ve que la vida de una mujer siempre históricamente va como una cadena, que es casi parecida la violencia que llevaba allá a la que estoy viviendo. Ahora incluso es más por el desplazamiento, por todo, pero la violencia hacia la mujer históricamente siempre ha existido. Auro Buey, Chocó, 2005. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013)

Caso de estudio N° 2. A ella le pegaban palo, la cogían por ejemplo en un atijo la cogían uno por allá y la cogía el otro por acá y la jalaba y le metían como es los pulsante esos que traen las armas; la hurgaban (le introducían los accesorios de las armas por sus partes) y había otra señora que también la cogieron también la hurgaron lo mismo, le pegaban con palo, le metieron un palo por la vulva, había otra muchacha que decían que era novia de él, Mario, que era guerrillero y a ella la torturaron también, también le hicieron lo mismo, le dispararon, la arrastraban, le pegaban palo, y también en la vulva le metieron una lima. El Salado, Bolívar, 2000. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013)

Caso de estudio N°3. Que haya sido víctima no, pero sí han tratado, inclusive después ya de yo ser adulta ha habido hombres que creen que, porque uno es una mujer sola, que porque uno anda en proceso social, que porque uno va a eventos es a buscar macho, sí, ¡se ve! Si lo hacen con uno, cómo será con una pelada. Han tratado, se le meten a la cama de uno a forcejearlo, a tocarlo, ¡claro

que sí he sido víctima de eso! Pero es más como por ese lado, de que los hombres creen que las mujeres cuando estamos solas y hacemos trabajo social son porque andamos buscando macho. Urabá, Chocó, 1995. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013)

Con base en resultados del caso de estudio 1 se puede afirmar que históricamente la mujer ha llevado la cruz del dolor y la maldición, solo por el hecho de ser mujer, que esa cadena siempre la ata y es difícil soltarse de ella; de una u otra manera el ser mujer la vuelve más vulnerable, pero afortunadamente en la actualidad se han creado leyes que están protegiendo la mujer.

58

El caso de estudio 2 demuestra que así se sea niña, adolescente, joven, señora y mujer adulta mayor en Colombia, los actores armados la van a violentar, sin respetar sus derechos como mujer, invisibilizando las atrocidades que cometen contra ellas.

El caso de estudio 3 demuestra que el hecho de ser mujer y no tener compañero, y porque sale a trabajar o hacer labor social, piensan que va de "rebusque", entendiéndose como tratar de encontrar o conseguir la solución, está invisibilizando el respeto hacia la mujer. El ser mujer ha hecho que violen sus derechos, que las maltraten de todas las formas y que en muchas ocasiones las callen con amenazas o hasta con la muerte, porque no hay empatía, no hay respeto ni comprensión, lo que ha ocasionado la vulneración hacia la mujer con el maltrato y la violación.

CONCLUSIÓN

1. Al ser escuchadas las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó, Chocó y tener el apoyo del Estado, pueden hacer valer sus derechos lo que las hace ser resilientes, empezando desde cero esa nueva vida en medio del dolor.
2. Las mujeres son el llamado “sexo débil” ante un país machista, que ha violentado los derechos de las mujeres a través del tiempo, haciendo ver a la mujer vulnerable, pero a pesar de todas estas atrocidades, el factor del perdón hace que ellas puedan seguir con sus vidas.
3. A la hora de vivir con sus traumatismos, algunas mujeres reproducen los esquemas culturales en los cuales aprendieron a moverse para arraigarse a la resiliencia.
4. Las mujeres víctimas construyen vínculos fuertes con sus familias y en particular con sus hijos, y manifiestan una desconfianza para construir nuevas relaciones por el miedo a ser nuevamente violentadas.
5. Las mujeres víctimas del conflicto armado se sienten reconocidas y logran expresarse en los espacios provistos por el Estado (casas comunitarias, hogares de acogida, fundaciones, entre otras).
6. El imaginario colectivo refuerza los estereotipos de vulnerabilidad de la mujer y virilidad del hombre.
7. Otorgar un lugar importante a las emociones permite a las mujeres víctimas del conflicto armado empezar su proceso de reconstrucción y reconciliación.

RECOMENDACIONES

Se debe seguir trabajando y hacer un seguimiento más exhaustivo sobre las estrategias que promuevan los procesos de reconciliación y perdón en el marco del postconflicto en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, ya que en diversas zonas del país se evidencian altos índices de violencia y aún más en zonas donde habitan mujeres afrodescendientes, y son pocos los programas que hacen alusión a este tipo de estrategias.

A nivel educativo y social se recomienda implementar más espacios donde las mujeres víctimas del conflicto armada puedan narrar sus historias, para intervenir desde la social, para empoderarlas y hacer una transformación significativa.

Fomentar la investigación en temas relacionados con el postconflicto en las instituciones educativas de formación básica y superior, además de implementar foros, diplomados y cualquier tipo de actividad o formación académica en temas relacionados con el acuerdo de paz y el posconflicto, además de crear espacios en los medios de comunicaciones radiales y televisivas.

REFERENCIAS

Becoña Iglesias, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 125–146. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.11.num.3.2006.4024>

Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista De Psicología*, 23(1), 39-63. <https://doi.org/10.18800/psico.200501.002>

Centro Internacional para la Justicia Transicional [ICTJ] (2014, 12 de julio). Las mujeres colombianas afectadas por el conflicto armado son también agentes de cambio. <https://www.ictj.org/es/node/19087#:~:text=La%20gravedad%20de%20la%20situaci%C3%B3n,contexto%20del%20conflicto%20armado%20colombiano%E2%80%9D>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2021). En el 8M, el CNMH hace un reconocimiento a las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/en-el-8m-el-cnmh-hace-un-reconocimiento-a-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/>. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/omc/>

Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. (2013). La verdad de las mujeres, Víctimas del conflicto armado en Colombia. Ruta pacífica de las mujeres. [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20\(Resumen\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Resumen).pdf)

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017). Colombia: les victimes de la violence sexuelle réduites au silence. <https://www.icrc.org/fr/docume nt/colombie-les-victimes-de-la-violence-sexuelle-reduites-au-silence>

Contreras, M.H. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho*, (19),119-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85101907>.

DANE. (2019). POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-eticos/presentacion-grupos-eticos-poblacion-NARP-2019.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2017, 24 de marzo). Defensor del Pueblo alertó sobre crisis humanitaria en Chocó. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/crisisHumanitariaChoco.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación. (2018, julio 18). Fundación Paz y Reconciliación. <https://pares.com.co/2018/07/18/historias-de-resistencia-juvenil-en-riosucio/>

García, C. I., Aramburu, C. I., y Domínguez, J. C. (2016). Orden social y conflicto en noroccidente de Colombia. Nariño (Antioquia), Río sucio (Chocó) y San Pedro de Urabá, 1991-2010. *Sociedad y Economía*, 353-374. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i30.3912>

Gobernación del Chocó. (2020). Plan Departamental de Desarrollo. Ariel Palacios Calderón Gobernador. <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/choco-final-pddd.pdf>

Jimeno, M., Sotomayor, M. L., y Valderrama, L. M. (1995). Chocó: Diversidad cultural y medio ambiente. Fondo FEN Colombia. <https://books.google.com.co/books?id=xHpsAAAMAAJ>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 4 de 2008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

López-Osorio, J. J., González Álvarez, J. L., y Andrés Pueyo, A. (2016). Eficacia predictiva de la valoración policial del riesgo de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.10.002>

Marciales, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado: racismo estructural y violencia basada en género. *Vía Luris*, 69-90.

Meza Ramírez, F. (2015). Reconciliación. *Sercoldes*. <https://www.sercoldes.org.co/imagenes/Educacionparalapaz/MDULO-9-RECONCILIACION.pdf>

Osorio, E; Ayala, E Y Urbina, J. (2017). La Mujer como Víctima del Conflicto Armado en Colombia. *Academia & Derecho*, 1-18.

Pastoral Social de Quibdó | Chocó. (2014, 6 de octubre). Pastoral Social de Quibdó. <https://choco.org/pastoral-social-de-quistodo/>

Real Academia de la Lengua Española. (2001). Perdón. <https://www.rae.es/drae2001/perd%C3%B3n>

Rio Sucio en la región de Chocó—Municipio y alcaldía de Colombia—Alcaldía Colombia—Información alcaldía, ciudades y pueblos de Colombia. (s. f.). Recuperado 27 de abril de 2021, de <https://www.municipio.com.co/municipio-riosucio-cho.html>

Rodríguez Moreno, F. (2014). El Chocó en imágenes: Un recorrido por la diversidad biocultural del municipio de Bahía Solano. *BIO-GRAFÍA*, 7, 115-127. <https://doi.org/10.17227/20271034.12biografia115.127>

Sánchez G., G., y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia) (Eds.). (2011). *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (Primera edición). CNRR, Grupo de Memoria Histórica: Ediciones Semana: Taurus.

Uriarte Arciniega, J. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1751020>

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violento. EE. UU. Universidad de Miami.